



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 508

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**ACUERDA:**

ÚNICO.- La LXI Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que aperture la integración de la ciudadanía al Comité Técnico para el Seguimiento de la Modernización del Transporte Urbano, a efecto de que se garantice el cumplimiento del Acuerdo para la Instrumentación del Programa de Ordenamiento y Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana.

**TRANSITORIO:**

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO N° 508

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 6 de febrero de 2013.



DIP. ~~JOSÉ JAVIER VILLACANA JIMÉNEZ.~~  
PRESIDENTE.



DIP. GUILLERMO BERNAL GÓMEZ.  
SECRETARIO.



DIP. CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO.  
SECRETARIA.



DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA.  
SECRETARIA.